

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

ESTABLECIMIENTO

BAÑOS SANTIUSTE

TELÉFONO NÚMERO 117—AVILA

Se preparan en el acto toda clase de baños á placer y los medicinales que los señores médicos prescriban. Sitio amenísimo y elegantes jardines con abundante caudal de agua, que llama la atención de todos los que visitan el Establecimiento.

Pídanse prospectos á la Administración del mismo.

LOS CAMINOS VECINALES

Carta del Ministro de Obras Públicas.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy distinguido señor y compañero: La Real orden de hoy sobre caminos vecinales, es ante todo un llamamiento á la energía nacional para emprender tan grande obra.

No se trata de construir tan solo dos mil ó setenta mil kilómetros; la aspiración es mayor; hay que conmover la Administración pública en toda su escala gerárquica, teniendo por punto de apoyo la voluntad del país, y no para lejanos tiempos, no para más tarde del momento presente.

Y en problema tan vasto, en empresa tan difícil, en persecución de ideal tan importante á nuestra Patria, corresponde á la prensa prestar valiosísimo concurso, difundiendo el pensamiento, sumando las dispersas fuerzas, comunicando el calor de su entusiasmo á las comarcas, presentando de relieve la responsabilidad que implicaría el dejar que la anemia gane el cuerpo y el alma de un país al que se le tiende la mano y se le ofrecen medios de salvación. La pluma antes que el zapapico debe de abrir esos caminos.

Por eso, al acabar de poner mi firma en aquel documento, me dirijo á usted no en solicitud de aplausos, sino de ofertas y auxilios con que desde luego cuente el Estado para tender entre los pueblos incomunicados la gran red vecinal.

La idea no es de este ni del otro Gobierno; es de España entera, necesitada de pan para los suyos, de bienestar para sus entristecidos ó abandonados hogares, de protección para su agricultura, entregada á la esterilidad y á la muerte, cuando debiera representar la fecundidad y la vida.

En nombre de intereses tan altos, yo pido á usted simpatía y colaboración en mis proyectos, asegurándole la consideración y el afecto con que soy su amigo y compañero, que su mano besa

Rafael Gasset.

**

Y tras de un notabilísimo preámbulo, dice así la parte dispositiva de la Real orden dirigida al Director general de Obras públicas, y que insertamos por el interés que entraña para todos los pueblos.

Dice así.

.....S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º En el próximo mes de Octubre se em-

pezará la construcción de unos 2.000 kilómetros de caminos vecinales, repartidos entre diez provincias.

La elección de éstas se hará con arreglo á las siguientes bases.

2.º Se ofrecerá á cada provincia, á excepción de las Vascongadas y Navarra, la construcción de los primeros caminos vecinales del plan mandado formar en 13 de Agosto último, que sumen una longitud aproximada de 200 kilómetros, abriendo entre dichas provincias un concurso de auxilios.

3.º Para optar al concurso será condición indispensable la presentación de formal compromiso de los Ayuntamientos de encargarse de la expropiación de los terrenos que ocupen los referidos caminos y de la buena conservación de los mismos una vez terminados.

4.º Los auxilios que sobre esa obligación general ofrezcan los Ayuntamientos se concretarán, en la adquisición y acarreo, á los puntos convenientes, de la piedra, sin machacar necesaria para el firme en el número de kilómetros que tengan por conveniente de los 200 designados.

Los auxilios de la Diputación provincial, empresas y particulares, serán en efectivo.

Todos los ofrecimientos se harán por conducto y con la garantía de la Diputación provincial respectiva. Si éstas faltaren, quedará inhabilitada la provincia para nuevos auxilios de caminos vecinales, y obligada á devolver al Estado la cantidad que hubiese invertido en las obras.

Los auxilios en efectivo, podrán pagarse al Estado por anualidades que importen cada una el 10 por 100 del presupuesto total de construcción de los 200 kilómetros de caminos vecinales designados.

Para computar el auxilio total de cada provincia, se valorará la piedra ofrecida para el firme, á los precios del presupuesto, y se sumarán á su importe todas las demás cantidades ofrecidas, excepción hecha de la expropiación.

Las provincias que ofrezcan auxilios superiores al 50 por 100 del coste de las obras, serán desde luego elegidas para la construcción de éstas, aparte de las diez señaladas para el concurso.

5.º Para el objeto de este concurso, se clasifican las provincias en los tres grupos siguientes:

Barcelona, Cádiz, Madrid, Sevilla y Valencia. Alicante, Badajóz, Cáceres Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Jaen, León, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Albacete, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Canarias, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Teruel y Zamora.

Las dos provincias que dentro del primer grupo ofrezcan más auxilio en relación al presupuesto de las obras, serán las elegidas para emprender éstas. Análogamente serán elegidas cuatro del segundo grupo y cuatro del tercero, que, en conjunto, constituyen las diez provincias en que se propone el Gobierno iniciar la construcción de caminos vecinales.

6.º Terminado el plan de caminos vecinales que se está ultimando, se abrirá pública información por un plazo de diez días, sobre la utilidad de los caminos que, sumando una longitud aproximada de 200 kilómetros, figuren al frente de aquél. Esta información sustituirá, para los efectos que más adelante se dirán, á

la prescrita en el art. 39 de la Ley de Carreteras de 4 de Mayo de 1877 y art. 50 de su Reglamento.

7.º Terminados en cada provincia los proyectos de los referidos 200 kilómetros de caminos vecinales, se someterán á una nueva información pública por el plazo de otros diez días, y esta información sustituirá á la dispuesta en el art. 38 de la Ley de Carreteras y 51 de su Reglamento.

Al propio tiempo que se abre esta información, se invitará por los Gobernadores á las Diputaciones provinciales respectivas, Ayuntamientos, Empresas y particulares interesados en la relación de las obras, á que presenten á la Diputación provincial las ofertas de auxilios para la ejecución de los caminos vecinales de que se trata.

Debidamente garantizadas por la Diputación provincial estas ofertas, las elevarán los Gobiernos con toda urgencia, junto con los expedientes informativos, á la Dirección general de Obras públicas.

8.º En vista de los expedientes informativos y proposiciones de auxilio, el Ministro de Agricultura, previa propuesta de la Dirección general de Obras públicas, designará las provincias que resultaren elegidas, publicándose en la Gaceta el fundamento de dicha elección y los auxilios ofrecidos por todas las provincias.

9.º El estado emprenderá por el sistema de administración, inmediatamente, las obras, procurando ejecutar por destajos todo lo que sea posible.

10. En las provincias designadas para construir en este año caminos vecinales, y sin perjuicio de empezar desde luego el Estado las obras, quedan obligados los Ayuntamientos respectivos á incluir en su planes municipales los caminos vecinales de que se trata, con preferencia á los demás que tengan, y á consignar en el próximo presupuesto la partida correspondiente por que se hubiesen comprometido. Desde el momento que esto se realice, teniendo el carácter de carretera municipal, podrán los Ayuntamientos usar de las facultades que les concede la Ley Municipal para la prestación personal (á que se refiere el art. 53 del Reglamento de carreteras de 10 de Agosto de 1877), repartimientos y arbitrios.

El ofrecimiento de incluir la obra en el plan y la consignación necesaria en el presupuesto, para el caso de que resultase elegida, debe acompañar á las demás ofertas que en su propuesta de auxilios hagan los Ayuntamientos.

Las informaciones públicas que prescribe la Ley de Carreteras para las obras municipales quedarán sustituidas por las mencionadas antes.

Las obras se ejecutarán bajo la dirección de las Jefaturas de Obras públicas.

Madrid 5 de Septiembre de 1903.

GASSET.

Sr. Director general de Obras públicas.

Periodistas,

En otro lugar me ocupé de lo que es el periodismo y el puesto preeminente que ocupa en las sociedades modernas, terminando con la demostración, de que todos los grandes hombres del saber y de la política, dieron sus primeros pasos de popularidad compartiendo las tareas periodísticas.

Hoy voy á ocuparme de la personalidad del periodista. Lo que es ó debe ser el periodista; su fin en la prensa y condiciones necesarias.

Ya lo dijo Fernánflor el eminente literato é inmortal paladín de la prensa; «para ser periodista solo se necesita tener un rimero de papel y una caja de plumas.» Pero, añade el mismo, «después es necesario hablar como persona civilizada y participar de las pasiones, de los errores y de las virtudes de todo el mundo.»

No todo el que escribe en periódicos es periodista, por mucho que se afane en emborronar cuartillas y enjaretar artículos al tum tum.

Para serlo, se requiere poseer condiciones muy especiales que no son dadas á todo el que escribe. Afición sin límites, actividad incansable, conocimiento del corazón humano, penetración del medio ambiente y, sobre todo, una clarividencia grande para encontrar en lo cómico como en lo trágico, en lo vulgar como en lo extraordinario, la nota de actualidad ó de sensación, para servirla condimentada con arreglo al gusto del que lee. En ocasiones, conciso y breve en sus artículos hasta la forma telegráfica; en otras, extenso hasta la relación minuciosa del último detalle, puesto que sajeto siempre su trabajo á tiempo y espacio, ha de simplificarle ó ampliarle, según lo requieran las circunstancias al hacer el cierre de la edición.

Su inteligencia ha de ser depósito permanente de ideas, siempre dispuestas á ser trasladadas á las cuartillas, con solo destapar la válvula de la información, pues su tema está siempre pendiente de la última manipulación del telégrafo ó la postrer sensibilidad del diafragma telefónico. Su aspiración es la última noticia y su deseo el de ser el primero en darla. En el detalle para otros insignificante, allí donde todos pasan y repasan sin encontrar nada de particular, allí, el periodista, ve el lado sentimental, la nota cómica, el asunto impresionista y le utiliza para darle forma, interés y actualidad, haciendo una crónica ó artículo que rasga las tinieblas de lo ignorado, dejando al descubierto lo hasta entonces para todos desapercibido.

Del trabajo tranquilo y reposado de colaboración, en que, al amorcito del brasero, se pasan horas y horas esperando aquello de *baja á mi mente inspiración divina*, para hilvanar un artículo, puliendo frases, cambiando palabras, tachando unas y suplantando otras; al trabajo de redacción manejando el lápiz y el *carney* en medio de la calle, para tomar las notas de un asunto de momento, las cuartillas en la mesa de un café para hacer una revista de toros, de teatros, de un baile ó reunión, que hay que llevarlas personalmente á la imprenta con los minutos contados, para que lleguen á tiempo de entrar en cajas; ó, el no menos hábil y apremiante, de descifrar un telegrama de última hora, de media docena de palabras, que con avaro laconismo nos da cuenta de un hecho y con ello componer un artículo de fondo, de dos columnas, urdiendo y desarrollando el asunto con la perspicacia de aquel que pudiera haber leído seis cuartillas en cada una de esas seis palabras, hay una distancia incalculable.

Aun dentro de las redacciones, hay redactores que no son periodistas. Son autómatas del periodismo; auxiliares necesarios para el trabajo manual. Escriben, sí, pero escriben con ese formulismo rutinario, aprendido de memoria, como pudieran llenar cuartillas con las preguntas y respuestas del catecismo. Su estilo es rancio y anticuado, su forma vulgar y vaciada en moldes fósiles. Sus cuartillas simétricamente iguales, su pluma... la tijera.

Entre las diferentes clases de *escribidores* que se titulan, ellos de por sí, periodistas, tenemos la que muy bien hubiera clasificado Ligneo de *plagiatorum rapiñorum*. Estos parásitos, que como lapas se adhieren á las columnas del periódico cuando por tolerancia amistosa ó exceso de negligencia en la dirección del mismo se les dá hueco, son un caos de fecundidad literaria. Ellos andarán volando de flor en flor; no se verá en ellos estilo ó criterio determinado que les caracterice; harán prosa, verso, artes, ciencias, política... todo lo que hay que hacer; pero todo ello será un estilo Codorniu, una forma adulterada, en la que después de leerse un trabajo lleno de frases brillantes barajadas con maña pero todas ajenas, se lee seguidamente otro del mismo *escribidor* imposible de leer, pero en el que se revela la autenticidad del artífice literario.

Naturalmente, que estos *literatos por sorpresa* se clarean en seguida, y, aunque no es fácil cazarles los gazapos, por que ¡se ha escrito tanto! que no puede uno conocer todo lo publicado, en la conciencia del que lee está el atribuirle la mayor ó menor originalidad que le corresponda en sus ajetreos periodísticos.

Mas, reparo que me voy del asunto, al tratar de los periodistas *simil*, cuando mi propósito es hacerlo de los verdaderos periodistas y para terminar y ya que he citado antes á uno de nuestros primeros *leaders* del periodismo, manifestaré la idea que de los hijos de la prensa periódica tenía el Sr. Fernández Flores á los que juzgaba de esta manera según frases suyas, sobre poco más ó menos:

El periodista no es más bueno ni más malo que su tiempo, ni que sus conciudadanos; por más que se diga él no ha hecho el siglo; es el siglo quien le ha hecho á él. Lo que hay es que la letra de imprenta grita más que una garganta y hace más sangre que un puñal. El periodista es una figura en cien mil espejos; un cuerpo con cien mil sombras; una persona que se desdobra en cien mil. Debe estar en todas partes, siéndolo todo sin ser nada. El trabajo del periodista es de todos. El lo dá, otros lo utilizan, lo reproducen y tal vez lo firman y lo venden.

Precisa también ser sensato é imparcial en el ataque y sereno y concienzudo en la réplica. Su bufete es el mundo; su hora de redacción la precisa para llenar al correr de la pluma un puñado de cuartillas.

Este es el periodista.

GONZALO G. NANCLARES

Hojeando la Prensa.

En la calle de Montaña en Barcelona, ha sido descubierto el cadaver de la joven Carlota Santalla, conocidísima en aquella capital.

El cuerpo se encontraba en medio de un charco de sangre y cosido á puñaladas. Supónese cometido el crimen hace bastantes días.

Carlota vivía acompañada del militar sexagenario D. Eugenio Herrero, de quien pasaba por sobrina.

Créese que se trata de un nuevo drama de amor.

El Juzgado instruye diligencias, habiendo declarado la mayor parte de los vecinos de la casa que habitaban aquéllos.

—El ministro de Agricultura Sr. Gasset marchará en breve á inaugurar cerca de Cieza las obras del pantano titulado de Alfonso XIII.

Su regreso á la corte será inmediato.

—El Sr. Villaverde insiste en afirmar que el Sr. Romero Robledo presidirá el Congreso al reanudarse las tareas parlamentarias.

—Los Sres. González Besada, Gasset, Bugallal y Guzmán han conferenciado extensamente acerca de los presupuestos.

Según después han manifestado se hacen en ellos importantes economías, reorganizando los servicios todos de sus departamentos.

LATIGAZOS

POR SER PARA TÍ

Si, castizo *Isul*, por ser para tí, voy á permitirme el mal gusto de replicar á tu contes-

tación, en la inteligencia de que, (puedes estar seguro, pues de ello te doy mi palabra formal,) aunque contestes nuevamente me he de hacer el sordo, y por tanto no he de decir ni *pio* por lo que á este asunto se refiera.

¿Qué has tratado demostrar con tu contestación? ¿Que eres un buen poeta y que mi *latigazo* ha sido injusto? Que conteste por mí el voto unánime de la opinión.

¿Que mis *estrofas* EN EL PARNASO, eran tan malas como las famosas de los *Abedules*? Y... ¿qué?

Si sabes (*¡pues no has de saberlo!*), qué es *crítica*, vendrás conmigo en que uno al criticar no quiere decir que lo haga mejor que aquel á quien critica; la crítica nace del gusto, sino lo ignoras (*¡qué has de ignorarlo!*), y el gusto no *crea*.

Más claro, aún.

Crítica es el juicio que formamos de las cosas; y *crítica literaria* será: *el juicio que formamos de las obras literarias, reconociendo y señalando sus bellezas y defectos.*

La crítica debe hacer por tanto, patentes las bellezas y perfecciones lo mismo que las deformidades y defectos; sin que pueda exigirse del crítico que sea capaz de producir la obra sin las imperfecciones que en ella reconoce, pues él las reconoce en virtud del *gusto*, y este es una *facultad pasiva* (*¿entiendes?*) que no puede crear.

De suerte que *si tu estás tocando el violón*, yo tengo perfectísimo derecho á decir: «El amigo *Pocres*, está tocando el violón, pero de muy mala manera»... sin que esto quiera decir que yo toque el violón como tu le tocas.

¡De ninguna manera! ¡Dios me libre de que alguien así lo crea.

Lo que pasa es, que en la crítica de aquello de (te sacaré otra vez á la vergüenza).

«SOÑADORAS

Erase un lago de azules ondas
de ondas azules
que estaba circundado por abedules.
En él tu hermoso rostro se reflejaba
y yo adorada mía lo contemplaba
Y se agitaban las glaucas ondas
las ondas glaucas
admirando tus manos lindas y blancas
tu boquita rosada de blancos dientes
y tus ojos muy negros y muy ardientes,
Y tu figura divina y bella,
bella y divina
gracil y airosa como la ondina
Y tu silueta hermosa la iluminaba,
los rayos de la luna que plateaban.
Erase un lago de azules ondas
de ondas azules
que estaba circundado por abedules.

Isul Pocres de Dador.»

No he encontrado (ni nadie encontrará), por desgracia tuya, una sola belleza que poder admirar, pues la ondina protagonista de este cien pies poético, nos la presentas simplemente adornada con todos esos *piropos* tan en uso entre los malos poetas, esclavos casi siempre de la forma *cursi*.

Por lo demás, quien ha tomado el rábano por las hojas has sido tu y voy á demostrártelo.

Ese *poema mío* titulado, no *LATIGAZOS*, que este es el título de la sección que *has tenido la honra de estrenar*, sino «En el Parnaso», ha salido, fuera modestias, bastante bien para lo mal que suelo hacerlo, pues no creas amigo *Pocres* que es fácil hacer á propósito una cosa mal. Esto suele suceder casi siempre que se intenta hacerla bien, y esto mismo creo que es lo que te ocurre á tí siempre que metes la... pluma en el tintero.

¡Pícarón!.. ¡Cómo me llamas alcornoque *metafóricamente!*...

¿Crees tu posible que por el mero hecho de estar entre alcornoques *me impregne de su aroma?*

Tu estás en Madrid, ¿verdad?, y ¿cómo voy yo á suponer, siquiera, que á pesar del constante contacto que tienes con los *adoquines* de las calles, hayas llegado á *asimilarte* algo de ellos!..

No, *Isul*, de ninguna manera, porque una cosa es hacer versos muy malos y otra, muy distinta es ser un...

Lo que me admira, es que tengas... (lo llamaremos así) el cinismo de decir «los que hablamos el castellano (aunque no le conozcamos)»

Así le hablareis ¡refitoleros!... como si yo me pusiera á hablar el chino ¡Habría que oírme!

Pero, en fin, cada loco con su tema y cada *semipoeta* con su estilo, siempre y cuando que este no sea modernista-fusilado, pues ya en estas condiciones *surgirá la tralla enhiesta* (y á propósito de *enhiesta*, se me vienen ahora mismo á la memoria aquellos versos *peores* que un tal Maximiliano publicó en *El Eco del Adaja*, y empiezan:

«Ya se acabaron las fiestas
marcharon los forasteros
y ya se quedó Cebreros
solo con la torre enhiesta».

¿Qué tal? Y no dudes *Isul*, el *latigazo* no se hará esperar.

Por último te diré que siento no poder acceder á tu súplica, de *propinar* un susto á la musa portera para que se desmaye y tu, aprovechándote de la ocasión, puedas colarte de nuevo en la mansión de las musas.

¡Enseguidita!... ¡*Ta d' ahí Pocres!* ¡*Ta d' ahí!* Ya mandaré que pongan un *cepo* en los umbrales del Parnaso.

TRALLA

P. D.—Siento en el alma no poder enseñarte donde leí aquello de «ondina con labios rojos como la *endrina*». No es mía la culpa; pues la Musa-portera en atento B. L. M. (*¡anda y chinchate!*), me comunica que el Sr. Apolo utilizó el papel, en que estaba escrito, cuando *estaba ocupado* el día de tu... ¡ay! desdichada visita.

ASESINATO EN VILLANUEVA DEL CAMPILLO

Más detalles.

La información que publicamos en nuestro número de ayer ha sido confirmada oficialmente.

La interfecta, Doña Micaela Basco Sánchez, contaba sesenta y cinco años de edad.

El asesino, que llevaba una navaja y un hacha perteneciente á la casa donde cometió el delito, hirió primero á la sirvienta Joaquina Muñoz, á la cual se le cayó un candil que llevaba en la mano y seguidamente mató á la Doña Micaela, cuando se dirigía á la puerta con ánimo de pedir socorro, dándose el criminal á la fuga por la tapia del corral que da á un huerto donde dejó abandonada la navaja.

Según manifestaciones de la Joaquina, cuando las sorprendió el criminal tan solo las dijo: —Aquí os mato.

Dícese que la mencionada sirvienta acusa como autor del hecho al criado Dimas Jiménez Frechel, de 42 años de edad, casado.

En casa de éste se ha hallado un pantalón y un chaleco con manchas, al parecer de sangre, y una boina que se cree era la que llevaba puesta cuando cometió el asesinato.

Se asegura que al ser interrogado respecto á la hora en que regresó á su casa no coinciden sus manifestaciones con las de un hijo suyo de 14 años; el cual parece ser ha manifestado que en la noche del crimen su padre fué á su casa en mangas de camisa.

Lo que no ha podido hallarse ha sido la chaqueta y la barba postiza con que el criminal iba disfrazado.

EN EL FERIAL

Cuadro bastante animado era el que ofrecía ayer la dehesa en que se está celebrando la feria de ganados.

El señorito que, harto de no hacer nada en todas partes, apenas si lleva allí otro objeto que el de perder un poco el tiempo; el labrador, que, cansado de «sacar el jugo» á una mala bestia que tuvo alardes de ser asno y ya no es más que una armadura, acude á ver si cambiándola (y previa una modesta prima... ó primada), puede proporcionarse otra mejor; el gitano imprescindible, ladrón perpétuo que en todas las ferias halla algún infeliz á quien soltar gato por liebre; la esposa de este último, la gitana, aspid peor, si cabe, que el marido, y que también husmea por entre la baraunda de gentes alguna víctima que sacrificar con sus recursos cabalísticos y sus *buenaventuras*; el comprador de *pega*, que, sin llevar un céntimo

en el bolsillo, prueba y prueba caballerías de las que ninguna le gusta... por la sencilla razón de que lo que quiere es dar la coba al dueño y andar gratis á caballo; el vendedor de sandías que pregona á grito pelado los refrescantes frutos, amontonados no muy lejos de las tiendas donde multitud de feriantes trasladan al estómago sendos platos de *cocido* con un apetito verdaderamente de feria; la pequeña vendedora de agua que con su carita inocente y su voz infantil, parece el ángel de la ilusión paseándose gracioso por entre las intrigas de la realidad y el interés;... nada de todo esto faltaba ayer en el ferial, cuando, próximamente á las doce, determinó mi humilde personilla dar una vuelta por allí, para tomar nota de precios.

Actuando aquí y allí de *preguntón* (como otros actúan de *cronicones*) pude enterarme de que los precios;—no muy fijos todavía—que alcanzaba el ganado eran á dicha hora los siguientes:

Bueyes, á 3.200 reales; novillos, de 1.300 á 1.600; vacas, de 1.200 á 1.400; erales, 1.200; carneros, 75 á 90.

En ganado caballero, apenas si había 10 ó 12 esperpentos fusilables que no merecían la honra de que mi lápiz se gastara, por lo que no hizo falta apuntar números. En todo caso y para que no me tachen de olvidadizo los lectores, ahí va la cifra que sobre el particular me pareció merecía escribirse: 0.

De mi reporteril faena, vino á distraerme un grupo en que varios gitanos llamaban la atención de la concurrencia, hablando con dos guardias civiles. Me acerqué al corro que se había formado y pude enterarme de que á un pobre hombre le habían dado un *quiebro* monumental, cambiándole (esto si que es *cambiar* en la cabeza) una buena yegua por una mula de más de 30 años, y haciéndole soltar encima cinco duros como cinco soles para no sé qué demontres de *Guía* de que hablaban los gitanos embaucadores.

Miré con lástima al infeliz que casi lloraba de rabia; consulté acto seguido mi cronómetro, y viendo que la hora de *tragelar el rico cocido* era llegada; regresé un pie tras otro á la ciudad, pensando con algo de sentimiento en que las ferias—como la mujer y la fortuna—se han hecho para los *aprovechados*...

B. Chamorro de Luis.

NOTICIAS

Los soldados de esta provincia que pertenecieron al primer Batallón del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, Regimiento de Caballería Hernán Cortés núm. 29 afecta al de Lanceros del Rey 1.º de dicha arma, Regimiento Infantería de San Marcial núm. 44, idem de Aragón núm. 21, Regimiento Caballería de Pizarro núm. 30, segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Alfonso XIII número 62, Batallón Cazadores expedicionario de Filipinas núm. 6, afecto al Regimiento Infantería de Granada núm. 34 y el Batallón de Artillería de Plaza núm. 12, pueden reclamar sus alcances ante las Comisiones liquidadoras respectivas.

Se ha ordenado al Ayuntamiento de Flores de Avila incoe el expediente para elevar sus escuelas á la categoría de oposición.

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños de la Princesa de Asturias, permanecerán cerradas las oficinas del Estado.

X CASA VIUDA DE LOSADA, dentista á cargo de D. Aurelio Torremocha, Alcázar, 6.

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura de Cándido de la Cruz López y Juan Jiménez Campos.

En el territorio del Colegio notarial de esta provincia, se halla vacante la Notaría de Pedro Bernardo, que corresponde al distrito notarial de Arenas de San Pedro, la cual se ha de proveer como comprendida en el turno establecido en el artículo 4.º del Real decreto de 21 de Octubre de 1901.

Durante el mes de Agosto último ocurrieron en esta capital las siguientes defunciones:

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digestión), raquitismo, (crecimiento deficiente) y demás afecciones que resultan por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

Distrito de San Juan, 5 varones y una hembra.
Idem de San Pedro, 4 varones y 3 hembras.
Idem de San Nicolás, 8 varones y 6 hembras.
Idem de San Vicente, 4 varones y 7 hembras.
En el hospital. Domiciliados en Avila, una hembra; transeuntes, 2 varones.
Total, 41 defunciones.
Nacimientos: legítimos 13 varones y 19 hembras; ilegítimos 2 varones y 2 hembras.
Total, 36 nacimientos.

En la nota de pagos puesta ayer por la Tesorería de Hacienda figura D. José Román.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Por error de ajuste quedó sin publicar en nuestro número de ayer la noticia del fallecimiento de nuestro estimado amigo D. Ramiro Arenal, ocurrido en Madrid.

El Sr. Arenal estaba emparentado con distinguidas familias de esta localidad, á las que enviamos nuestro más sentido pésame.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una real orden del Ministerio de Hacienda variando las zonas recaudatorias de esta provincia que, en lo sucesivo, se denominarán de esta forma:

La primera zona de la capital se llamará, zona de la capital; la segunda, de Mirgorria; la tercera, de Velayos; la cuarta, de Muñogalindo; la quinta, de Hoyocasero; la sexta, de San Pedro del Arroyo; y la séptima, de Sanchorraja.

La primera zona de Cebreros, se denominará zona de Cebreros; la segunda, de Navas del Marqués; la tercera, de Sotillo de la Adrada y la cuarta, del Barraco.

Unica del Barco, se llamará zona del Barco. La primera, de Piedrahita, la segunda del Mirón; la tercera, de la Horcajada; la cuarta de Villatoro; y la quinta, de Herreros de Suso.

La primera zona de Arévalo cambia con el nombre de zona de Arévalo; la segunda, de Fontiveros; la tercera, de Sanchidrián; la cuarta, de Madrigal; la quinta, de Fuentes de Año; la sexta, de Villanueva de Gómez; y la séptima, de Rasueros.

La primera zona de Arenas se llamará, zona de Arenas; la segunda, de Mombeltran; la tercera, de San Esteban del Valle; y la cuarta, de Pedro Bernardo.

SANTA TERESA

Aguas azoadas y clima de altura, pídanse guías al administrador del Balneario y pueden recogerse en el comercio de D. Lucas Martín.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 9.—Nacimientos María Regina Fontados.
Defunciones Francisco Sánchez Salinero y Felicitación Pérez García.

Consumos.—Recaudación del día 9. 845'86 pesetas.

Matadero público.—Día 9.—Se sacrificaron tres toros, una ternera y 18 lanares, con un peso de 1.329 kilogramos, devengando un arbitrio de 69'55 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 11.—Causa procedente del Juzgado de

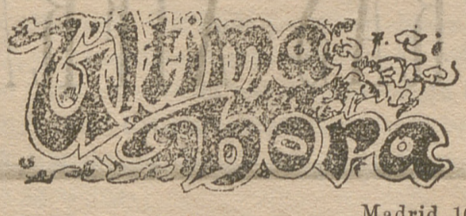
Arenas contra Lucio Sánchez y otro por lesiones. Abogado Sr. Fournier. Lied. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 6.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo le sean devueltas á los interesados que en la adjunta relación se expresa, las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de traslación de Catedráticos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden disponiendo que en el próximo mes de Octubre se empiece la construcción de unos 2.000 kilómetros de caminos vecinales, repartidos entre diez provincias.



Madrid 10

DEL INTERIOR

EL REY EN VALLADOLID

A las diez menos cuarto salió de la Capitanía general una compañía de Isabel II con bandera y banda de cornetas, situándose enfrente de la puerta principal con objeto de hacer los honores á las reales personas; al poco tiempo se presentó la banda del regimiento de Toledo.

A las diez en punto vió el público bajar á S. M. y AA. RR. y dada la señal á las tropas la banda dejó oír los acordes de la Marcha Real y la compañía presentó armas; al instante salieron el joven monarca y sus augustos hermanos en carretela descubierta; el público tributó honores y el Rey y Príncipes de Asturias levantándose de sus asientos saludaron á la bandera y al público.

En la Academia.

Llegada la comitiva regia á la Academia militar, ésta era formada por S. M. y AA. RR., cuarto militar del Rey con los señores Cerero, Pacheco y Bascarán, los profesores de su majestad señores Lóriga y Castrejón, duque de Santo Mauro, caballero conde de Fambiac, duque de Sotomayor y otras personas.

Visitó el Rey las dependencias de la Academia.

En el picadero montaron á caballo unos alumnos, haciendo bonitas evoluciones, que fueron aplaudidas por el Rey.

En la sala de esgrima tuvieron un asalto los cadetes Asenjo y Ramirez á espada francesa y Varela y Castillo á sable, siendo felicitado por el monarca.

Elogió un retrato suyo que estaba en el despacho del coronel obra del capitán Román Navarro.

S. M. y el Príncipe de Asturias sacaron varias fotografías de los alumnos que estaban formados.

Por último desfilaron en el patio delante de él los cadetes y los ordenanzas de la Academia.

En la Universidad.

Extraordinaria muchedumbre esperaba á los augustos huéspedes en la plazuela de la Universidad.

A la puerta del centro docente le esperaban el Claustro de gran gala, visitaron el salón de actos, donde el señor Rector, D. Antonio Alonso Cortés, pronunció un elocuente discurso, pidiendo que el Rey se interesara cerca del Gobierno para que concediera á esta Universidad la Facultad de Farmacia.

Las reales personas le escucharon con mucha atención, contestando el Rey que haría lo posible.

Los doctores y público vitorearon al monarca, cuyos vitores se repitieron en el ante salón.

Por la tarde.

A las cuatro de la tarde los príncipes se asomaron al balcón con el fin de sacar algunas instantáneas de la fachada de San Pablo, siendo aplaudidos por el público.

Después fueron á visitar el templo de San Pablo, San Gregorio y últimamente los talleres de la estación.

Esta noche será la función de gala.

El Corresponsal.

Agruras.

Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agría y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8 103

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 10 de Septiembre de 1903

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, nuevo de 43 á 44 reales fanega; según clase Centeno, de 31 á 32.
- Cebada, de 28 á 30.
- Algarrobas, de 30 á 32.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 9.
Mercado flojo.
Vendióse trigo nuevo de Arévalo á 45'25 reales de Valladolid á 44'50 y de la Nava del Ray á 44'35;

Valladolid.
Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 43'50 reales.
En los Generales 200 fanegas de trigo á 43'50 reales.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 10 de Septiembre de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo
9 m.	6749	15 0	S.	Despejado
3 t.	6740	25 0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 23 0
Temperatura máxima al sol, 35 0
Temperatura mínima, 9 0
Idem media 18 5.
Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 61 0.
Evaporación id. id. 10 0.
Agua recogida 0 0

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral

Sábado 12.—San Leoncio.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.
En San Antonio sigue la Novena á la Virgen de la Portería.
En Santo Tomás y la Santa, Misa á la Virgen y en ésta Salve á las seis y media de la tarde.
En San Pedro al anochecer la Felicitación Sabatina.
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, y en ésta sigue Novena á la Virgen.
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Pilar en la Capilla de San Segundo de la S. A. I. C

Se ruega á la persona que en el día ó en la noche del 8 del actual haya encontrado un portamonedas de recedilla de plata conteniendo dos billetes del Banco de España, se sirva devolverlos á la calle de Tomás Pérez, número 1, donde se darán detalles del importe de aquellos y de la forma en que estaban guardados, así como también una gratificación.

LA MEJOR LUZ ARTIFICIAL

LA MAS ECONOMICA

El Gas Acetileno por Calcileno y carburo de Calcio.

Instalaciones completas para Casas particulares y alumbrado público.

Todo cuanto pudiera decirse respecto á las excelentes cualidades de este sistema perfeccionado hasta la obtención de la luz continua y sin oscilaciones ni intermitencias, resultaría pálido ante los resultados prácticos conseguidos, como lo justifica el hecho de que en poco más de un año lleva esta casa realizadas más de 300 instalaciones en casas particulares, cafés, farmacias, oficinas, etcétera, dentro y fuera de la provincia. Está ya fuera de duda que este sistema no es peligroso como han afirmado aquellos á quienes perjudican en sus intereses y él solo se abre paso en todas partes.

Correspondiendo debidamente á la aceptación que el sistema ha merecido por parte del público, esta Casa ha organizado el servicio de instalaciones de modo que pueda servir los pedidos con toda puntualidad contando con grandes existencias de Aparatos productores de Gas Calcileno y Acetileno garantizados.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Lampistería de variados modelos, cristalería, tubería de plomo y goma, mecheros de diferentes marcas.

Carburo de Calcio y Calcileno de primera calidad al por mayor y al detall á precios más reducidos que ninguna otra Casa.—Correspondencia y pedidos á A. Maillo y Compañía, S. en C., Cebreros (Avila).
-12-15-9-

URGENTE

Se necesitan agentes, tanto señores como caballeros, lo mismo en las capitales, como en sus pueblos, con sueldo á la comisión según convenio; escribir con sellos para la contestación á J. C. N. «La Internacional» P. Restante 51, Madrid.
-3-8-

Adelanto de cantidades sobre resguardos de fianzas. Compra y cobro de intereses. Salud, 19, primero Madrid.

AVILA - Tipografía de Suñeres de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO
 CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000
 PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS
 DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA
 Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-POSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
 Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡Una peseta el frasco!
 En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

CALICIDA ABRÁS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!
 Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
En Avila en todas las farmacias y droguerías

AGUA de COLONIA GAL

Fragancia deliciosa. La más higiénica
 BOTELLA DE LITRO 5 PESETAS

Perfumerías Droguerías

En Avila: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

BAÑOS DE ARECHA VALETA (Guipúzcoa.)

Aguas las más sulfurado-sulfídricas nitrogenadas de España.

Establecimiento moderno, de grandes comodidades, buen clima, viaje fácil, buena concurrencia y estancia económica.

Están estas aguas indicadas contra las afecciones catarrales del aparato respiratorio, manifestaciones herpéticas y escrofulosas; dermatosis parasitarias; dismicenorreas; lencreas, metritis, infartos uterinos y esterilidad consecutiva, úlceras varcosas y atónicas; reumatismo y artritis en individuos escrofulosos; sífilis (manifestaciones de la boca y laringe).

Temporada, 15 de Junio a 25 de Septiembre, Médico Director en propiedad (por oposición), DR. ROSENDO CASTELLS BALLESPÍ.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida a la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla a continuación.

- Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
- Baldosín de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar a los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez a toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a un precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN
A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID

BAÑOS DE LEDESMA (Provincia de Salamanca.)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

Pídanse folletos, que se remitirán gratis al Administrador de los Baños

PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

PÍLDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los médicos más distinguidos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que el público viene dispensándolas.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras, 10 reales. Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto, así como la que se venda a menor precio que el indicado.

Depósito principal: D. Segundo Primo, Plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

Depósito en Avila: Droguería de D. Pascual Coloma, 9, San Segundo, 9.

Se venden en todas las farmacias de España.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: el Banco de Bilbao. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. Seguros sobre la vida, a prima fija y con participación en los beneficios. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Luis García Fernández, San Segundo, 19 y 21.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
 Trimestre..... 3'50 id.
 Fuera de la capital, trimestre..... 4 id